



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 5/2016.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 604/2015.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Jesús Ángel Roca Carazo.

Abogado/a: Cristina Corrales García.

Demandado/s: Argaexca, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

Abogado/a: Fogasa.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 5/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Jesús Ángel Roca Carazo contra la empresa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia número 478/15 dictada el día 23 de noviembre de 2015 en esta UPAD de lo Social uno de Burgos en autos de P.O. 604/15 a favor de la parte ejecutante, D. Jesús Ángel Roca Carazo, frente a Argaexca, S.L., parte ejecutada, por importe de 2.854,98 euros –incluye 2.454,98 x 194 días x 10%– en concepto de principal, más otros 142 euros y 258 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Argaexca, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 4 de mayo de 2016.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)